

SALTA, 10 DIC 2024

534.24

Expediente 14.409/2024

VISTO el expediente N° 14.409/2024 y en particular la Resolución FI N° 525-D-2024, por la que se convocar nuevamente a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo docente para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025, que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que en páginas 2, 3 y 4 de la mencionada Resolución se hace referencia al Expediente N° 14.395/2023

Que el número de expediente correcto es el 14.409/2024.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

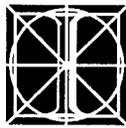
Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 — Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material de las páginas 2, 3 y 4 de la Resolución FI N° 525-D-2024 de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la consagración de la

autonomía universitaria y 75 años de la

Expediente 14.409/2024

Donde se lee:

"EXPEDIENTE N° 14.395/2023"

Debe leerse:

EXPEDIENTE N° 14.409/2024"

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar Secretaría Académica; a los miembros de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 525-D-24; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 534 - D - 2024

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa